RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Farías, Matías

Controversia como legado de Pasado y Presente : la resignificación de una biblioteca teórico-política

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Farías, M. (2014). Controversia como legado de Pasado y Presente: la resignificación de una biblioteca teórico-política. Prismas 18(18), 221-226. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2846

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

Controversia *como legado de* Pasado y Presente: *la resignificación de una biblioteca teórico-política*

Matías Farías

UBA

La producción en el exilio de algunos integrantes de la revista *Pasado y Presente* (*PyP*) ha sido interpretada como un corte en sus itinerarios políticos e intelectuales. Sin desconocer el impacto del exilio, nos interesa sostener aquí que este "corte" debería entenderse no como un abrupto abandono de una biblioteca teórico-política, sino más bien como un trabajo de reelaboración conceptual de algunas de las categorías centrales que proveía dicha biblioteca, lo que resultó la condición de posibilidad para que se produjera un desplazamiento ulterior hacia nuevos clivajes teóricos y políticos. En este sentido, nos ocupamos aquí de apuntar algunos aspectos del proceso de resignificación y desplazamiento de la categoría de "hegemonía" en los escritos de Juan Carlos Portantiero que van desde la segunda etapa de *Pasado y Presente* hasta *Punto de Vista*, pasando por *Controversia*. Si nuestra argumentación es plausible, entonces podríamos pensar en revistas como *Controversia* como un espacio de reelaboración de un legado político e intelectual a partir de la reconceptualización de los lenguajes políticos disponibles.

Universidad Nacional de Quilmes
MATERIAL DE DIFUSIÓN

1. Segunda etapa de *Pasado y Presente*: la revolución entre la "hegemonía" y el "doble poder"

La categoría de "hegemonía" tiene una larga historia en los escritos de Portantiero. Ya en el primer número de la primera etapa de *PyP*, el concepto aparece asociado con la tesis de la "crisis hegemónica" de las clases dominantes en la Argentina, lo que representaba un diagnóstico que habilitaba a revistas como *PyP* a explorar bajo qué condiciones específicas, ligadas a la coyuntura argentina, dicha "crisis hegemónica" se transformaría en una "crisis orgánica", lo que también implicaba reflexionar sobre las condiciones por las cuales las clases subalternas serían capaces de instituirse en clases dirigentes.

Sin embargo, es en la segunda etapa de la revista, y en el caso de Portantiero en el artículo que titula "La crisis de julio y sus consecuencias políticas", donde se explora a fondo la construcción de una alternativa contrahegemónica capaz de reorganizar radicalmente, en la situación histórica concreta de 1973, a la sociedad argentina. De modo que en "La crisis de julio y sus consecuencias políticas" la categoría de "hegemonía" cumple un rol fundamental, pues allí Portantiero identifica la producción de hegemonía con las tareas que demanda la revolución:

> La revolución es hoy un proceso extenso y complicado de cuestionamiento de todas las instituciones, en el que se van conformando, sucesivamente, nuevas instituciones; es el crecimiento en el interior de la sociedad capitalista de un contrapoder de masas que se expresa como movimiento multifacético, que rechaza en sus raíces la organización productiva del capitalismo y la división social del trabajo sobre la que se basa, un movimiento que […] tiende a cuestionar el sistema mismo, creando de ese modo un estado de crisis social que se expande junto con la expansión del movimiento […].[1]

Si por un lado la revolución era un largo, complicado y multifacético proceso de cuestionamiento al sistema, por otro lado dicha "guerra de "posiciones" debía especialmente librarse –este es uno de los núcleos del artículo– en el interior del peronismo. La hegemonía se ofrecía así como un tipo de construcción política revolucionaria alternativa a: (i) el "burocratismo sindical" y la "conducción" de Perón, que según Portantiero expresaban la búsqueda de un objetivo ya imposible, el de dotar al capitalismo dependiente argentino de mayores niveles de autonomía; (ii) el "vanguardismo" izquierdista identificado con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que profundizaba la fragmentación de las clases subalternas al desconocer al peronismo como su identidad definitoria.

Sin embargo, en este artículo la categoría de "hegemonía" cumplía otra función decisiva: la de delimitar, para aquel actor que era uno de los interlocutores privilegiados del texto, a saber, la organización guerrillera "Montoneros", cuál debía ser el campo y la índole de su intervención legítima. En este sentido, la categoría de "hegemonía" le permitía a Portantiero sostener la tesis de que las vanguardias revolucionarias son un momento determinado, y no determinante, del proceso revolucionario. En efecto, Portantiero se encarga de subrayar a lo largo de todo el artículo que el proceso mismo de la construcción del socialismo es el que produce al actor revolucionario –y no a la inversa–, en polémica con el modelo "bolchevique" que según Portantiero concibe el vínculo entre vanguardias y masas como una relación de "exterioridad", jerarquizada y bajo una concepción causal de los procesos históricos de índole "mecanicista". Todo ello le impedía a este modelo asegurar la identidad entre el sujeto revolucionario y la clase revolucionaria y, mucho menos, ya con el triunfo del socialismo, el "autogobierno de las masas". Frente, pues, a la jerarquización que suponía la teoría del partido revolucionario leninista, la hegemonía permitía concebir un vínculo "orgánico" entre la clase y el sujeto revolucionario.

Sin embargo, el concepto "débil" de vanguardia como momento determinado y no determinante del proceso revolucionario convivía, en el artículo de Portantiero, con una concepción "fuerte" de las vanguardias. Ello acontecía allí cuando su autor asociaba la revolución con la tesis del "doble poder" planteada por Lenin en *El Estado y la revolución*. Así, el texto fluctuaba entre una concepción débil de la vanguardia como instancia de coordinación y articulación de un proceso multifacético de contrahegemonía, con una concepción fuerte de las vanguardias como aquel actor unificado que, como los soviets en la revolución bolchevique, debía acumular y concentrar el poder para así transformar la "crisis orgánica" en alternativa revolucionaria. En pocos pasajes como el que sigue se revela esta tensión:

[1] Juan Carlos Portantiero, "La crisis de julio y sus consecuencias políticas", *Pasado y Presente* (segunda etapa), nº 2-3, julio-diciembre de 1973, p. 195.

Universidad Nacional de Quilmes
MATERIAL DE DIFUSIÓN

> El crecimiento de movimientos de esta naturaleza significa la aparición de un dualismo de poder destinado a crear en el cuerpo social una crisis social y política. […] Si el movimiento debe abocarse desde un comienzo a tareas que son político-reivindicativas y militares a la vez, es preciso saber disponer de una organización político-militar que sea capaz de prepararse para asumir la crisis política que el movimiento genera, sin frenar al movimiento tras un acuerdo en la cúspide; […] debe unificar al movimiento de masas, sin transformarlo en una mera correa de transmisión de sus decisiones políticas; debe facilitarle los medios para una preparación revolucionaria de masas, sin convertirlos en simple base de sustentación logística para sus formaciones de combate. Dicho de otro modo, debe concebirse a sí mismo no como una típica organización "bolchevique", sino como una organización de nuevo tipo, cuyas formas organizativas propias no pueden ser copiadas de procesos revolucionarios de otros tiempos o países […].[2]

Entre la hegemonía y el "doble poder", la vanguardia es considerada al mismo tiempo como momento determinado del proceso revolucionario pero también como el actor que concentra el "contrapoder" proveniente del movimiento social –y, como tal, como un actor determinante–. Años más tarde, no serán pocos los artículos en *Controversia* en los que se atribuirá a "Montoneros" los rasgos de una organización del tipo bolchevique que en este artículo Portantiero confería con exclusividad a las vanguardias de la izquierda marxista. En esta misma revista, la categoría de "hegemonía", despojada de connotaciones leninistas, será objeto de una honda resignificación en los escritos de Portantiero.

2. La hegemonía "nacional-estatal" y la hegemonía "nacional-popular"

Cuatro años después, Portantiero publica en el exilio un artículo que dará nombre a un libro: *Los usos de Gramsci*. Si bien aquí Portantiero todavía sigue filiando al socialismo con la revolución, las vanguardias son sometidas a una fuerte crítica al ser asociadas con el bolcheviquismo, el iluminismo, el militarismo y el jacobinismo, es decir, con una práctica política elitista y como tal escasamente compatible con el igualitarismo socialista. De este modo, pensar la revolución requiere ya no concentrarse en la teoría de la organización revolucionaria sino en dotarse de una estrategia política que retiene al pueblo como sujeto político y al proletariado como el sector que deberá ejercer la dirección del movimiento, pero que se diseña en un contexto donde la política propia de la "guerra de maniobras" debe ceder su lugar a la "guerra de posiciones".

Sin embargo, lo novedoso que el lector encuentra en *Los usos de Gramsci* es la hipótesis de que en sociedades como las sudamericanas la "guerra de posiciones" debería asumir modalidades específicas, ya que se trata de casos que responden a lo que Gramsci conceptualizó como el "otro Occidente", es decir, de sociedades que suponen una articulación entre la política y la sociedad que no es la del Occidente clásico, donde se verificaría una articulación orgánica entre Estado y sociedad, pero tampoco la del Oriente, donde el Estado (como creía el tercermundismo) ejerce la dominación del mismo modo que un Estado colonizador controla a sus colonias. Se trata de una *articulación inorgánica entre Estado y sociedad*, donde el constatable desarrollo de la sociedad está sobredeterminado por la configuración estatal. En términos de Portantiero:

> Pero Gramsci permite pensar otro tipo de situación "occidental", aquella en la que, a

[2] *Ibid*., p. 196.

Universidad Nacional de Quilmes MATERIAL DE DIFUSIÓN

> diferencia de "Oriente", puede hablarse de formas desarrolladas de articulación orgánica de los intereses de clase que rodean, como un anillo institucional, al Estado, pero en la cual la sociedad así conformada, aunque compleja, está desarticulada como sistema de representación, por lo que la sociedad política mantiene frente a ella una capacidad de iniciativa mucho mayor que en el modelo clásico. Sociedades, en fin, en las que la política tiene una influencia enorme en la configuración de los conflictos, modelando de algún modo a la sociedad, en un movimiento que puede esquematizarse como inverso al del caso anterior. Aquí, la relación economía, estructura de clases, política, no es lineal sino discontinua.[3]

La ruptura conceptual que importa este pasaje es sumamente significativa, porque da lugar a una distinción (y a una tensión) en el interior del propio concepto de hegemonía: por un lado, la hegemonía "nacional-estatal", en la que lo nacional se produce a partir de una relación jerárquica y asimétrica entre Estado y sociedad, una relación típica del "otro Occidente", donde la primacía de la política es equivalente a la primacía del Estado; y, por otro lado, la hegemonía "nacional-popular", cuyo carácter popular coincide con la desestatización de lo político para restituir la iniciativa a la sociedad civil. Ahora bien, si en *Los usos de Gramsci* se sigue concibiendo como parte de la construcción de una estrategia revolucionaria la asociación entre hegemonía y restitución de la iniciativa política de la sociedad civil, en los artículos que Portantiero publica en *Controversia*, y todavía más en sus intervenciones en los años ochenta, la premisa de articular la sociedad civil para conferirle una representación capaz de ganar espacios de autonomía frente al Estado quedará asociada, sin embargo, a la producción de un orden democrático.

3. Democracia como "hegemonía pluralista": *Controversia*

En línea con el propósito de restituir la iniciativa política de la sociedad civil en sociedades que históricamente se organizaron de "arriba hacia abajo", en los escritos de Portantiero publicados en *Controversia* la categoría de "hegemonía" queda filiada con la de "democracia". Esta novedosa filiación es anticipada en el número 1 de *Controversia*, en el artículo titulado "Proyecto democrático y movimiento popular", donde Portantiero, tras desnaturalizar el vínculo entre liberalismo y democracia y señalar los rasgos "autoritarios" que anidan en los movimientos "nacionales y populares", afirma:

> [ ] el significado de la democracia se articula indisolublemente con el de la hegemonía, [por lo que la democracia] recupera su dimensión popular […]. La lucha política de clases no es otra cosa que una lucha entre proyectos hegemónicos de grupos capaces de definir el sentido de la acumulación (la dirección del progreso histórico) y que buscan apropiarse, como núcleo de su dominación, del consenso de la mayoría. Ese consenso de la mayoría es, si se quiere llamar así, la democracia.[4]

El conjunto de "traducciones" que supone este pasaje es notable: construir hegemonía es equiparado a la producción de la política de-

Universidad Nacional de Quilmes
MATERIAL DE DIFUSIÓN

[3] Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci* [1977], Buenos Aires, Grijalbo, 1999, p. 144.

[4] Juan Carlos Portantiero, "Proyecto democrático y movimiento popular", *Controversia*, nº 1, octubre de 1979, p. 6.

mocrática, la que a su vez queda definida como la creación de un orden basado en el consenso de la mayoría. La gramsciana "guerra de posiciones" deviene así en el desarrollo de una política capaz de mediatizar la lucha de clases sobre el sentido de la acumulación social y económica.

Sin embargo, en el mismo momento en que es resignificada de este modo, la categoría de hegemonía vuelve a tensionarse: si en *Los usos de Gramsci* la tensión se manifestaba entre aquella forma hegemónica que identificaba lo nacional con lo estatal frente a la forma hegemónica que dotaba a lo nacional de contenidos populares, en "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", texto que Portantiero escribe con Emilio de Ípola y publica en el último número de *Controversia*, el lector puede observar cómo aquella tensión se desplaza al seno mismo de la hegemonía "nacional y popular", donde ahora es posible conceptualizar dos tipos bien diferenciados de construcción hegemónica: la hegemonía "organicista" y la hegemonía "pluralista". Si aquella es propia del populismo y resulta incompatible en última instancia con la democracia, en la medida en que resuelve autoritariamente la mediación entre Estado y sociedad, esta última, en cambio, aparece como el terreno en que se puede reformular el vínculo histórico y conceptual entre socialismo y democracia. En términos de Portantiero y De Ípola:

> Esta confrontación entre una concepción organicista y otra pluralista de la hegemonía aparece como de importancia decisiva para poder pensar las relaciones entre democracia […] y el socialismo y/o populismo como alternativas políticas de demandas y tradiciones.
>
> Nuestra convicción es que la fuerte presencia de una concepción organicista de la hegemonía caracteriza a los populismos reales –como también, por cierto, en los *socialismos ad usum*, *pero que en el caso de los populismos se trata de una relación congruente entre modelo ideológico y realidad que no puede ser, ni aun teóricamente, pensada como desviación*. […] Es esta concepción organicista […] la que hace que los antagonismos populares contra la opresión en ella insertos se desvíen hacia una recomposición del principio nacional-estatal que organiza desde arriba a la comunidad, enalteciendo la semejanza frente a la diferencia, la unanimidad sobre el disenso.[5]

Ahora bien, esta cisura en el interior de la hegemonía "nacional-popular" termina siendo, a nuestro entender, *una tensión límite*. En efecto, lo propio de la categoría gramsciana de "hegemonía" es su carácter orgánico, pues dicho carácter permitía, por un lado, mantener la identidad entre sujeto revolucionario y clase revolucionaria –esa identidad organicista es la que permitía que no existiera un hiato y, por lo tanto, una relación de "exterioridad" entre los "núcleos de buen sentido" conservados en la cultura popular y la franja de la clase revolucionaria que ejerce la dirección política e ideológica del movimiento– y, por otro, la que impedía que se concibiera nuevamente de manera "mecanicista" la mediación entre "estructura" y superestructura", ya que para la metáfora "organicista", de clara raigambre hegeliana, una y otra son distintas determinaciones de una misma realidad histórica y social. En fin, que la distinción entre una hegemonía "organicista" y otra "pluralista" es una distinción límite lo prueba el propio Portantiero cuando, aun sin abandonar del todo esta distinción, sostiene en "Democracia y socialismo: una relación difícil" (pu-

[5] Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero, "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", *Controversia*, nº 14, agosto de 1981, p. 12.

Universidad Nacional de Quilmes MATERIAL DE DIFUSIÓN

blicado en *Punto de Vista*) que la idea misma de "hegemonía", lejos de resultar un armónico equivalente del concepto de "democracia", puede adquirir en ciertos contextos connotaciones más autoritarias que el concepto mismo de "dictadura":

> "Hegemonía" tiene tantas (o más) potencialidades totalitarias que "dictadura". Y habría que decir que esas potencialidades no son de ningún modo ajenas a algunas ambigüedades que aparecen en el propio Gramsci, quien a veces define al socialismo como sociedad autorregulada y otras parece exaltar la constitución de un bloque histórico en el que "estructuras" e "ideologías" se recompongan de manera orgánica "en un 100%".[6]

En síntesis, si *Los usos de Gramsci* puede leerse como un notable y sumamente polémico trabajo de resignificación del concepto de hegemonía, *La producción de un orden* puede leerse como el escrito donde se constata, en el itinerario teórico de Portantiero, el agotamiento de dicho concepto y el reemplazo por otros provenientes de matrices diversas, muchas de ellas clásicas, como la tradición iusnaturalista o Weber. Es el momento en que el concepto de "pacto" desplaza finalmente al de hegemonía, donde el socialismo parece identificarse con un fuerte societalismo y donde las tensiones que aún en el exilio se detectaban entre liberalismo y democracia e incluso entre liberalismo y socialismo parecen amortiguarse. Ahora bien, la nueva biblioteca teórica que se abre en esos años puede ser leída no a causa de un corte abrupto con el pasado, sino de un corte que es producto de un complejo proceso de resignificación operado a lo largo de años decisivos de la historia argentina, en los que el concepto de hegemonía, como el término medio de un silogismo, permitió articular sentidos decisivos entre elementos heterogéneos, para difumarse en la conclusión del proceso. Con la diferencia de que en el silogismo la conclusión siempre está implícita en las premisas, mientras que en el caso de Portantiero, el punto de llegada de ningún modo estaba anunciado en el punto de partida. □

[6] Juan Carlos Portantiero, "Democracia y socialismo: una relación difícil", *Punto de Vista*, nº 20, mayo de 1984.

Universidad Nacional de Quilmes
MATERIAL DE DIFUSIÓN